REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 021 DE 2023

(01 DIC. 2023)

POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Concejo Municipal de Santander de Quilichao, Cauca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la constitución política y el Acuerdo 020 de 2013 - Estatuto Presupuestal del Municipio de Santander de Quilichao, y demás normas vigentes,

A C U E R D A:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1° Fíjense los cómputos del Presupuesto General de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital del Municipio de Santander de Quilichao, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS ($138.656.128.000, oo) MONEDA LEGAL, a recaudarse en la siguiente manera:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Presupuesto 2024
1	Ingresos	47.088.783.000
1.1	Ingresos Corrientes	47.034.783.000
1.1.01	Ingresos tributarios	27.464.000.000
1.1.01.01	Impuestos directos	5.633.000.000
1.1.01.02	Impuestos indirectos	21.831.000.000
1.1.02	Ingresos no tributarios	19.570.783.000
1.1.02.01	Contribuciones	540.750.000
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	127.000.000
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	1.202.555.000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	587.000.000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	17.113.478.000
1.2	Recursos de capital	54.000.000
	FONDO LOCAL DE SALUD	
1	Ingresos	91.567.345.000
1.1	Ingresos Corrientes	91.560.845.000
1.1.02	Ingresos no tributarios	91.560.845.000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	91.560.845.000
1.2	Recursos de capital	6.500.000

ARTICULO 2º Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, la deuda pública y los programas de inversión del Municipio de Santander de Quilichao, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTOCHO MIL PESOS ($138.656.128.000, oo) MONEDA LEGAL**, distribuidos así:

CONCEJO MUNICIPAL

CÓDIGOS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	LA
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	744.420.675	744.420.675	-

PERSONERIA MUNICIPAL:

CÓDIGOS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	LA
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA	220.400.000	220.400.000	-

ALCALCIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	FONPET
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	19.517.208.534	19.487.208.534	30.000.000

SERVICIO DE LA DEUDA

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	LA
2.2	**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**	2.804.628.999	**2.248.993.061**	**555.635.938**
2.2.2	SERVCIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.804.628.999	2.248.993.061	555.635.938

2.3 INVERSIÓN

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2024	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
2,3				INVERSION	115.369.469.792	3.135.282.730	4.422.000.000	3.677.539.000	31.535.232.000	5.603.000.000	259.000.000	344.225.000	3.270.000.000	2.560.364.062	530.714.000	60.032.113.000
	4			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	48.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
		406		Generación de la información geográfica del territorio nacional	48.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
			1003	Planificación y estadística	48.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
	12			JUSTICIA Y DEL DERECHO	854.237.000	173.849.000	494.000.000	-	-	-	-	-	186.388.000	-	-	-
		1202		Promoción al acceso a la justicia	385.000.000	85.612.000	113.000.000	-	-	-	-	-	186.388.000	-	-	-
			0800	Intersubsectorial Justicia	385.000.000	85.612.000	113.000.000	-	-	-	-	-	186.388.000	-	-	-
		1203		Promoción de los métodos de resolución de conflictos	469.237.000	88.237.000	381.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			0800	Intersubsectorial Justicia	469.237.000	88.237.000	381.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	17			AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	582.225.000	81.729.000	-	-	-	-	-	-	331.496.000	139.000.000	-	-
		1702		Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	374.533.000	31.037.000	-	-	-	-	-	-	331.496.000	12.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	374.533.000	31.037.000	-	-	-	-	-	-	331.496.000	12.000.000	-	-
		1704		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	67.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	67.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	67.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	67.000.000	-	-
		1707		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	50.692.000	50.692.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	50.692.000	50.692.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		1708		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	25.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	25.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	-	-
		1709		Infraestructura productiva y comercialización	65.000.000	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000	35.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	65.000.000	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000	35.000.000	-	-
	21			MINAS Y ENERGÍA	310.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	300.000.000	-	-	-
		2101		Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1900	Intersubsectorial Minas y Energía	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Ampliación de cobertura de Gas domiciliario para zona rural	10.000.000	10.000.000										
		2102		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	300.000.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000.000	-	-	-
			1900	Intersubsectorial Minas y Energía	300.000.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000.000	-	-	-
	22			EDUCACIÓN	5.113.059.000	984.806.000	-	3.697.539.000	-	-	-	-	-	-	530.714.000	-
		2201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	4.283.059.000	154.806.000	-	3.697.539.000	-	-	-	-	-	-	530.714.000	-
			0700	Intersubsectorial Educación	4.283.059.000	154.806.000	-	3.697.539.000	-	-	-	-	-	-	530.714.000	-
		2202		Calidad y fomento de la educación superior	830.000.000	830.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			0700	Intersubsectorial Educación	830.000.000	830.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	23			TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	232.000.000	65.000.000	-	80.000.000	-	-	-	-	-	87.000.000	-	-
		2301		Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	150.000.000	65.000.000	-	80.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000	-	-

			0400	Intersubsectorial Comunicaciones	150.000.000	65.000.000	-	80.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000	-	-
		2302		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	82.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	82.000.000	-	-
			400	Intersubsectorial Comunicaciones	82.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	82.000.000	-	-
	24			TRANSPORTE	2.099.916.000	-	695.000.000	-	-	-	-	-	1.404.916.000	-	-	-
		2402		Infraestructura red vial regional	1.244.916.000	-	40.000.000	-	-	-	-	-	1.204.916.000	-	-	-
			0600	Intersubsectorial Transporte	1.244.916.000	-	40.000.000	-	-	-	-	-	1.204.916.000	-	-	-
		2407		Infraestructura y servicios de logística de transporte	91.000.000	-	91.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			600	Intersubsectorial Transporte	91.000.000	-	91.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2409		Seguridad de Transporte	764.000.000	-	564.000.000	-	-	-	-	-	200.000.000	-	-	-
			0600	Intersubsectorial Transporte	764.000.000	-	564.000.000	-	-	-	-	-	200.000.000	-	-	-
	32			AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.085.691.000	123.691.000	839.000.000	-	-	-	-	-	-	123.000.000	-	-
		3202		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.035.691.000	103.691.000	839.000.000	-	-	-	-	-	-	93.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	1.035.691.000	103.691.000	839.000.000	-	-	-	-	-	-	93.000.000	-	-
		3204		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000	-	-
				Implementar acciones de educación ambiental en el municipio	10.000.000									10.000.000		
		3205		Ordenamiento ambiental territorial	25.000.000	5.000.000	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	25.000.000	5.000.000	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000	-	-
		3206		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	33			CULTURA	784.000.000	-	276.000.000	-	-	-	259.000.000	-	-	249.000.000	-	-
		3301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	738.000.000	-	260.000.000	-	-	-	229.000.000	-	-	249.000.000	-	-
			1603	Arte y cultura	738.000.000	-	260.000.000	-	-	-	229.000.000	-	-	249.000.000	-	-
		3302		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	46.000.000	-	16.000.000	-	-	-	30.000.000	-	-	-	-	-
			1603	Arte y cultura	46.000.000	-	16.000.000	-	-	-	30.000.000	-	-	-	-	-
	35			COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	145.000.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	85.000.000	-	-
		3502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	145.000.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	85.000.000	-	-
			0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	145.000.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	85.000.000	-	-

	38			TRABAJO	69.320.000	69.320.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		3601		Protección Social	35.320.000	35.320.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	35.320.000	35.320.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		3602		Generación y formalización del empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		3604		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	34.000.000	34.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			1300	Intersubsectorial Desarrollo Social	34.000.000	34.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	40			VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	7.171.750.000	355.750.000	587.000.000	-	-	6.603.000.000	-	-	565.000.000	61.000.000	-		
		4001		Acceso a soluciones de vivienda	667.000.000	15.000.000	587.000.000	-	-	-	-	-	65.000.000	-	-		
			1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	667.000.000	15.000.000	587.000.000	-	-	-	-	-	65.000.000	-	-		
		4002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	766.750.000	205.750.000	-	-	-	-	-	-	500.000.000	61.000.000	-		
			1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	766.750.000	205.750.000	-	-	-	-	-	-	500.000.000	61.000.000	-		
		4003		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.738.000.000	135.000.000	-	-	-	5.603.000.000	-	-	-	-	-		
			1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	5.738.000.000	135.000.000	-	-	-	5.603.000.000	-	-	-	-	-		
	41			INCLUSION SOCIAL	1.765.043.000	612.043.000	906.000.000	-	-	-	-	-	247.000.000	-	-		
		4101		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	85.000.000	85.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	85.000.000	85.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		4102		Desarrollo integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	78.000.000	78.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	78.000.000	78.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		4103		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	350.800.000	103.800.000	-	-	-	-	-	-	247.000.000	-	-		
			1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	350.800.000	103.800.000	-	-	-	-	-	-	247.000.000	-	-		
		4104		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.251.243.000	345.243.000	906.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-		
			1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	1.251.243.000	345.243.000	906.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-		
	43			DEPORTE Y RECREACIÓN	529.425.000	-	-	-	-	-	-	344.225.000	185.200.000	-	-		
		4301		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	529.425.000	-	-	-	-	-	-	344.225.000	185.200.000	-	-		
			1604	Intersubsectorial recreación y deporte	529.425.000	-	-	-	-	-	-	344.225.000	185.200.000	-	-		
	45			GOBIERNO TERRITORIAL	2.813.458.792	545.094.730	625.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	1.623.364.062	-		
		4501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	33.240.000	33.240.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			1000	Intersubsectorial Gobierno	33.240.000	33.240.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		4502		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	229.998.000	229.998.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
			1000	Intersubsectorial Gobierno	229.998.000	229.998.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		4503		Gestión del riesgo de desastres y emergencias	675.000.000	10.000.000	625.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	-		
			1000	Intersubsectorial Gobierno	675.000.000	10.000.000	625.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	-		
		4599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.875.220.792	271.858.730	-	-	-	-	-	-	-	1.603.364.062	-		
			1000	Intersubsectorial Gobierno	1.875.220.792	271.858.730	-	-	-	-	-	-	-	1.603.364.062	-		

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 3. GASTO PÚBLICO SOCIAL.

Para los efectos del presente acuerdo se consideran los siguientes sectores como gasto público social: Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda y las tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

ARTÍCULO 4. SALDOS SIN EJECUTAR.

Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones de la Nación que, al cierre de la vigencia fiscal de 2023, no se encuentren comprometidos ni ejecutados, deberán asignarse por acuerdo en la vigencia fiscal de 2024.

ARTÍCULO 5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Todos los actos o contratos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad presupuestal previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos. Igualmente, estos compromisos para su perfeccionamiento deberán contar con registro presupuestal que indique claramente el objeto, el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar, para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin.

ARTÍCULO 6. CRUCE DE CUENTAS.

Con el fin de promover el saneamiento económico, financiero y contable de todo orden, se autoriza al Gobierno Municipal y sus entidades descentralizadas para efectuar cruce de cuentas sobre las deudas que recíprocamente tengan. Para tal efecto, podrá realizarse cruce de cuentas con La nación, sus entidades descentralizadas y otras entidades territoriales, sobre las obligaciones que recíprocamente tengan. En ambos casos debe existir previo acuerdo escrito acerca de las condiciones y términos del cruce de cuentas. Estas operaciones deberán reflejarse en el Presupuesto conservando únicamente la destinación para la cual fueron programadas las apropiaciones respectivas.

ARTÍCULO 7. CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

Todas las operaciones de crédito público que realice el municipio deben respetar el cupo de endeudamiento autorizado por el Concejo Municipal y la normatividad legal sobre la materia; seguir los lineamientos establecidos en los respectivos Acuerdos del Concejo Municipal y demás normas referentes a la materia.

ARTÍCULO 8. SERVICIO DE LA DEUDA.

Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del Crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del Servicio de la Deuda Pública.

ARTÍCULO 9. FACULTAD PARA CONTRATAR

La alcaldesa municipal queda facultada para celebrar todos los contratos y convenios que sean necesarios para la ejecución del presente presupuesto con base en las normas establecidas en el Estatuto Presupuestal del Municipio, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes.

ARTÍCULO 10. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

La alcaldesa municipal deberá expedir el Decreto de liquidación del Presupuesto mediante el cual se detallen y clasifiquen los ingresos y los gastos y demás disposiciones relativas al mismo.

ARTICULO 11. CCPET Y MANUALES PROGRAMÁTICOS DE INVERSIÓN

Se entienden incorporados en el presupuesto municipal los códigos y nombres de los subprogramas de que tratan las disposiciones legales sobre la programación de la inversión y en particular los catálogos de apoyo del CCPET y el manual programático de la inversión del DNP.

ARTICULO 12. USO DEL TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES

En la formulación de proyectos de inversión, la Administración municipal en virtud del artículo 361 de la Ley 2294 de 2023 implementará para la vigencia fiscal 2024 el Trazador presupuestal para la Equidad de las Mujeres como herramienta de gestión de la ejecución del Plan de Desarrollo -PDD- que permita realizar seguimiento y focalizar el gasto en los

programas y proyectos de cada sector que impactan a mujeres y que contribuyen a la implementación de la POLÍTICA PÚBLICA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, CON ENFOQUE ÉTNICO, DIFERENCIAL, INTERCULTURAL Y GENERACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

ARTICULO 13. VIGENCIA.

El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir de la fecha de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del primero (1o.) de Enero hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Santander de Quilichao, Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2023.

CARLOS HERNÁN MEZU CARABALÍ
Presidente

ALBERTO OSPINA VARGAS
secretario general

Transcriptor: Joel Valencia Menza

Santander de Quilichao, Cauca, 24 de noviembre de 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA,

C E R T I F I C A:

Que el presente Acuerdo distinguido con el **No. 021 de 2023**, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, fue discutido y aprobado en los dos debates reglamentarios, de conformidad con la ley 136 de 1994; El primer debate en la comisión accidental, conformada por los concejales: VICTOR HUGO BUSTOS CONDA, GUSTAVO EDUARDO MOSORONGO PEÑA, GERMAN ADOLFO JIMENEZ VALENCIA, DUBAN ESNEIDER PATIÑO HURTADO, CARLOS HERNAN MEZA MINA, XIMENA ANDREA MEDINA ALARCON, YOVANI ANDRES IZQUIERDO HURTADO, el día 18 de noviembre de 2023, y el segundo debate en sesión plenaria del día 23 de noviembre de 2023, de conformidad con el Art. 73, inciso segundo, que a la letra dice: "*Los proyectos de acuerdo deben ser sometidos a consideración de la plenaria de la corporación tres días después de su aprobación en la comisión respectiva*", segundo debate que se dio dentro del período de sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2023.

El Acuerdo referido fue presentado por la señora alcaldesa municipal, Dra. Lucy Amparo Guzmán González, el día 01 de noviembre de 2023, designando como ponente al honorable concejal Duban Esneider Patiño Hurtado, mediante resolución No. 054 de 2023.

La presente certificación se expide para los trámites de sanción del Acuerdo en referencia.

ALBERTO OSPÍNA VARGAS
Secretario general

REMISIÓN: Hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), remito este Acuerdo a la señora alcaldesa Municipal, para sus efectos legales, en cuatro (4) ejemplares del mismo tenor, que obra en diez cada uno.

ALBERTO OSPÍNA VARGAS
Secretario general

Redactor, Transcriptor: Joel Valencia Menza

INFORME SECRETARIAL: Santander de Quilichao diciembre 1 del 2023 fue recibido el Acuerdo Municipal # 021 del 24 de noviembre del 2023. POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

La secretaria Ejecutiva,

Kacterinne Vernaza.

ANA KACTERINNE VERNANZA MORENO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA

DESPACHO: Santander de Quilichao diciembre 1 de 2023, visto el informe secretarial que antecede, procédase de conformidad al numeral 6 del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y el Articulo 4 de la Ley 177 de 1994, en consecuencia:

SANCIONESE, el Acuerdo Municipal # 021 del 24 de noviembre del 2023 POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

PUBLIQUESE EN LOS TERMINOS DE LEY,

Santander de Quilichao, Cauca, 1 de diciembre del 2023

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

El Alcalde encargado,

DIEGO FELIPE GARCIA MINA
Decreto 179 del 27 de noviembre del 2023

Reviso Aspecto Jurídico: Helen Vanessa González Torres – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Reviso Aspecto Técnico: Sofia Herrera Chavez_ Directora Departamento Administrativo de Hacienda

Santander de Quilichao, Cauca, 12 de diciembre de 2023

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA,
A PETICION DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que el Acuerdo Municipal No.021 del 1° de diciembre de 2023, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", fue publicado en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao, el día 04 de diciembre de 2023.

FRANCY JULIETH TORO PRIETO
Personera Municipal

Proyectó/transcribió: Rubiela Agudelo Caraballí/ secretaria
Revisó: Francy Julieth Toro / Personera
Archivo: Certificaciones 2023

Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	mipg \| modelo integrado de planeación y gestión FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F2-MC-1060 VERSIÓN: 3 FECHA:01-04-2022

NOMBRE DEL COMITÉ:					
ACTA DE REUNIÓN:	Ordinaria ●		Extraordinaria ○	N° 007	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Proyecto de acuerdo para la Aprobación del Presupuesto anual rentas ingresos y gastos para la vigencia 2024.				
FECHA:	(13-10-2023)	HORA DE INICIO:	2:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	5.00 p.m.
LUGAR:	Despacho Alcalde				
Asistentes:	**LUCY AMPARO GUZMÁN GONZÁLEZ**, Alcaldesa Municipal **SOFIA HERRERA CHÁVEZ**, Directora Departamento de Hacienda **MARTHA CECILIA BANGUERO RINCÓN**, Tesorera General **DIEGO FELIPE GARCIA MINA**, Secretario Oficina de Planeación				
Ausentes:					
Invitados:					

DESARROLLO:

Siendo las 2:00 pm del día 13 de octubre de 2023, se reunieron en el despacho de la alcaldesa LUCY AMPARO GUZMÁN GONZÁLEZ y los miembros del CONFIS

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Aprobación proyecto por el cual se expide el Presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones
4. Conclusiones
5. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

► 1. Llamado a lista y verificación del quórum

La Directora del Departamento Administrativo de Hacienda, realiza el llamado a lista y verificación del quórum, constatando la asistencia de los miembros del CONFIS verificando así el quórum de liberatorio.

► 2. Lectura y aprobación del Orden del día

La señora alcaldesa Municipal hace lectura del orden del día, el cual es puesto en consideración y aprobado por unanimidad.

3. Aprobación anteproyecto de Presupuesto anual vigencia 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, literal c) del Decreto Distrital 714 de 1996, el CONFIS aprobó el Anteproyecto de Presupuesto Anual del Municipio de Santander de Quilichao para la vigencia 2024.

El Anteproyecto de Presupuesto contiene las orientaciones y observaciones del CONFIS, así como la coordinación interinstitucional y la transversalidad de la gestión pública en el Municipio.

El anteproyecto del Presupuesto Anual del Municipio de Santander de Quilichao para la vigencia fiscal 2024 asciende a $138.516,1 millones.

CUADRO PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Presupuesto 2023
1	Ingresos	138.656.128.000
1.1	Ingresos Corrientes	138.595.628.000
1.1.01	Ingresos tributarios	27.464.000.000
1.1.01.01	Impuestos directos	5.633.000.000
1.1.01.02	Impuestos indirectos	21.831.000.000
1.1.02	Ingresos no tributarios	111.131.628.000
1.1.02.01	Contribuciones	540.750.000
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	127.000.000
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	1.202.555.000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	587.000.000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	108.674.323.000
1.2	Recursos de capital	60.500.000

GASTOS - CCPET	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**19.487.208.534**
Gastos de personal	**14.403.348.534**
Factores constitutivos de salario	10.113.235.865
Contribuciones inherentes a la nómina	3.565.107.597
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial (Prestaciones sociales)	725.005.073
Adquisición de bienes y servicios	2.845.000.000
Transferencias corrientes	1.961.460.000
Transferencias de capital	75.400.000
Disminución de pasivos	200.000.000
Gastos por tributos	2.000.000

GASTOS - CCPET	VALOR
Gastos de personal	**14.403.348.534**
Factores constitutivos de salario	10.113.235.865
Contribuciones inherentes a la nómina	3.565.107.597
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial (Prestaciones sociales)	725.005.073

GASTOS - CCPET	VALOR
Adquisición de bienes y servicios	**2.845.000.000**
Adquisición de activos no financieros	590.000.000
materiales y suministros	325.000.000
Adquisición de servicios	1.930.000.000

GASTOS - CCPET	VALOR
Transferencias corrientes	**2.036.860.000**
A organizaciones nacionales	21.460.000
A entidades del gobierno	75.400.000
Prestaciones para cubrir riesgos sociales (Mesadas pensionales)	940.000.000
Sentencias y conciliaciones	1.000.000.000

DESARROLLO:

PERSONERIA MUNICIPAL:

CÓDIGOS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	LA
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA	220.400.000	220.400.000	-

CONCEJO MUNICIPAL:

CÓDIGOS	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	LA
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	744.420.675	744.420.675	-

ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS:

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	FONPET
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	19.517.208.534	19.487.208.534	30.000.000

SERVICIO DE LA DEUDA:

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	LA
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.804.628.999	2.248.993.061	555.635.938
2.2.2	SERVCIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.804.628.999	2.248.993.061	555.635.938

4.CONCLUSIONES.

Con base en las cifras sustentadas por la Directora de Hacienda, el CONFIS avala el anteproyecto de presupuesto anual vigencia 2024 y autoriza a la administración municipal a solicitar ante el Concejo Municipal el trámite respectivo.

5.PROPOSICIONES Y VARIOS

La Directora del Departamento Administrativo de Hacienda, propone, que se anexen los documentos soportes solicitados y la presente acta, al Concejo Municipal a efectos de buscar su autorización.

No siendo otro el objeto de la reunión se firma por quienes intervinieron,

LUCY AMPARO GUZMÁN GONZÁLEZ
Alcaldesa Municipal

SOFIA HERRERA CHÁVEZ
Directora Departamento de Hacienda

DIEGO FELIPE GARCIA MINA
Secretario Oficina de Planeación

MARTHA CECILIA BANGUERO RINCON
Tesorera General

Redactora/transcriptora: William de _Jesús Obando Herrera
Sub serie documental: (De acuerdo a TRD)

PROYECTO DE PRESUPUESTO
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
Marco Fiscal de Mediano Plazo
2024-2033



Marco Fiscal de Mediano Plazo

Lucy Amparo Guzmán González
Alcaldesa Municipal

Sofía Herrera Chávez
Directora Departamento Administrativo de Hacienda

María Victoria Penagos Caicedo
Profesional

Martha Cecilia Banguero Rincón
Tesorera

William de Jesús Obando Herrera
Profesional de Presupuesto

Javier O. Tafurth Beltrán
Asesor

Municipio de Santander de Quilichao
Departamento Administrativo de Hacienda
MFMP 2023-2032

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES:

Santander de Quilichao, como hoy se conoce a una importante franja territorial del norte del Cauca, correspondiente al municipio del mismo nombre, ha sufrido profundas transformaciones en su contexto histórico, social, económico e incluso en su configuración espacial y geográfica, desde mediados del siglo XVI, que es cuando comienza muy sutilmente a entrar en la escena de la historia de nuestro país.

Dentro de la división política, pertenece al departamento del cauca y hace parte de la región pacifica de la República de Colombia, ubicado en el sector Norte del Departamento del Cauca, a 97 Km al norte de Popayán y a 45 Km al Sur de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Su ubicación geográfica lo acerca al gran centro de producción y consumo como es la ciudad de Cali en el Valle del cauca y al Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura donde se mueve más del 53% del comercio internacional del país. Topográficamente hay dos zonas bien definidas: la zona plana, donde se inicia el Valle geográfico del río Cauca y con explotaciones agropecuarias y tecnologías apropiadas. La zona de ladera: topografía ondulada suave, con diferencia de pisos térmicos que hacen que los establecimientos de actividades agropecuarias sean muy variados.

En el conjunto de actividades económicas, la actividad manufacturera hace una importante contribución a las finanzas locales y junto al comercio minorista, el transporte y el sector financiero son fuente generadora de empleo. El café, la caña de azúcar y la yuca, entre otros renglones agrícolas, contribuyen igualmente al crecimiento económico de la región.

Proyección de población:

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - la proyección estimada de población a 30 de junio de 2022 para el Municipio de Santander de Quilichao es de 115.585 (Certificación 2023151002851T del 07 de julio de 2023)

2. DIAGNÓSTICO FINANCIERO E INSTITUCIONAL:

Análisis de la evolución y composición de los ingresos:

✓ Evolución y composición de los ingresos más representativos del municipio en los últimos cuatro (4) años.

	2022	2021	2020	2019	2018
DESCRIPCION	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO
TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO	24.185	17.207	12.946	13.997	12.435
IMPUESTOS DIRECTOS	5.382	4.381	3.238	4.252	3.244
Predial Unificado	5.382	4.381	3.238	4.252	3.244
IMPUESTOS INDIRECTOS	18.803	12.826	9.708	9.745	9.191
Sobretasa a la gasolina	5.200	4.258	3.356	3.453	3.508
Industria y Comercio	12.150	7.554	5.349	5.252	4.737
Avisos y Tableros	717	609	690	597	306
Delineación urbana	736	405	313	443	640

✓ características de la deuda pública de la entidad (perfil, saldo, condiciones financieras.

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
Servicio de la deuda pública interna	
Principal	
Préstamos	
Entidades financieras	
Banca Comercial	**1.969.000.000**
Banca comercial	
Compra de predios RP	549.000.000
Vías RP (BANCO DAVIVIENDA)	320.000.000
Maquinaria amarilla LA (BANCO DE OCCIDENTE)	350.000.000
Lote vivienda - RP (BANCO DE OCCIDENTE)	450.000.000
Predios sedes educativas - RP (BANCO DE OCCIDENTE)	300.000.000
Intereses	
Préstamos	
Entidades Financieras	
Banca comercial	**835.628.999**
Banca comercial	
Compra de predios RP	414.385.200
Vías RP(BANCO DAVIVIENDA)	99.255.073
Maquinaria amarilla LA (BANCO DE OCCIDENTE)	205.635.938
Lote vivienda - RP (BANCO DE OCCIDENTE)	37.749.038
Predios sedes educativas - RP (BANCO DE OCCIDENTE)	78.603.750

3. CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO:

3.1 Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior (vigencia fiscal 2022)

a) Indicadores ley 617 de 2000:

ICLD	27.636.120 miles
% gastos de funcionamiento (Ley 617 de 2000)	47.86%
Gastos concejo	Cumple
Gastos personería	Cumple

b) La entidad generó un superávit moderado para la vigencia 2022, el cual ascendió a $5.308 y tal comportamiento de superávit se ha presentado en las últimas vigencias.

c) El cálculo actuarial se sitúe en $ 73.034 millones que se viene fondeando a través del FONPET

d) El endeudamiento asciende a 31 de diciembre de 2022 ascendía a $3.532

e) Al cierre de la vigencia 2022 no se contaba con vigencia futuras que afectaran las disponibilidades de recursos futuros.

3.2 Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias:

Para la vigencia 2022, no se gestionaron exenciones a los tributos municipales por lo tanto no hay costo tributario que tuvieran impactos en las finanzas municipales.

3.3 Relación de pasivos exigibles:

a) Pasivos ciertos o exigibles:

Los pasivos ciertos son aquellos compromisos que habiendo cumplido todo el ciclo presupuestal y recibido los bienes o servicios a satisfacción, la entidad no efectuada el respectivo pago en vigencias anteriores. Par a la vigencia 2022 se tenía una acreencia en tal condición que fue debidamente atendida por lo que no tiene efectos sobre las finanzas futuras,

b) Pasivos contingentes:

Tal como se viene manifestando en los períodos anteriores, la mayor presión de los pasivos contingentes lo representa la controversia jurídica entre el municipio y la compañía energética de Occidente que pueden afectar la gobernabilidad y el cumplimiento de las competencias municipales.

3.4 Plan financiero:

***Estimación de los ingresos* vigencia:**

a) ICLD:

El valor de los ICLD para la vigencia de 2024 se estima en $28.947,3 millones. Su estimación se hace fundamentalmente con base en los comportamientos de las últimas vigencias, incrementado con el efecto de la figura de la autorretención del impuesto de industria y comercio que ha tenido un impacto positivo en el recaudo de las rentas propias municipales y con un crecimiento conservador del 3%, sobre el propuesto en las proyecciones macroeconómicas del MFMP.

En particular, las rentas municipales atienden a lo dispuesto en normas legales en lo relativo a los elementos de cada tributo, las limitadas bondades del proceso de cobro y fiscalización de los tributos.

Por el lado del SGP su proyección atiende el aforo de 2023 incrementado en un 3%.

b) Ingresos con destinación específica por acto administrativo:

El Municipio de Santander de Quilichao no aprobó acuerdos durante la vigencia 2022 que decretaran gasto público de destinación específica, así que la protección conserva las rentas de destinación específica vigentes proyectadas de acuerdo con promedios históricos.

Estimación de los gastos

a) Gastos de funcionamiento:

Asociados a la nómina: Se proyectan con un incremento del 10% teniendo en cuenta el comportamiento anualizado del IPC y contempla salarios, contribuciones a seguridad social, parafiscales, cesantías y mesadas pensionales a cargo del municipio.

b) Metas de los gastos de funcionamiento de la administración

Los gastos de funcionamiento, tal como se detalla a continuación cumple con los indicadores de ley 617

ICLD	28.947,3
% gastos de funcionamiento (Ley 617 de 2000)	70%

c) Metas de los límites de gasto de los órganos de control

Gastos concejo	CUMPLE
Gastos personería	CUMPLE

Gastos de inversión:

Los gastos de inversión ascienden a $115.369,4 millones discriminados así:

3.6 Metas del superávit primario, nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad

a) *Metas del* superávit primario:

SUPERAVIT PRIMARIO

Atributo de Modificación	Tipo de Concepto	Codigo de Concepto	Nombre de Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
No modificable	A	BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	353	-200	-3.432	-3.437	-8.753	-9.016	-9.286	-9.565	-9.852	-10.147	-10.451	-10.765	-11.088	-11.421
No modificable	A	BF_7	DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	-2.983	4.738	13.026	2.110	2.365	2.643	2.899	3.132	3.324	3.448	3.551	3.657	3.767	3.880
No modificable	A	BF_8	FINANCIACIO N	19.504	19.760	1.401	1.959	1.519	1.369	1.219	1.032	350	0	0	0	0	0
No modificable	A	BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	5.345	2.544	1.401	1.959	1.519	1.369	1.219	1.032	350	0	0	0	0	0
No modificable	A	BF_8.1.1	Interno	5.345	2.544	1.401	1.959	1.519	1.369	1.219	1.032	350	0	0	0	0	0
Modificable	C	BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	1.600	0											
Modificable	C	BF_8.1.1.2	Amortizaciones Principal	5.345	944	1.401	1.959	1.519	1.369	1.219	1.032	350	0	0	0	0	0
No modificable	A	BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modificable	C	BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0												
Modificable	C	BF_8.1.2.2	Amortizaciones Principal	0	0												
Modificable	C	BF_8.2	Recursos del balance	14.159	17.217												
Modificable	C	BF_8.3	Disposición de activos	0	0												

b) Nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad

Anexo adjunto

SOFÍA HERRERA CHÁVEZ
Directora
Departamento Administrativo de Hacienda

SUPERAVIT PRIMARIO																	
Atributo de Modificación	Tipo de Concepto	Código de Concepto	Nombre de Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
No modificable	A	BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	353	-200	-3.432	-8.437	-8.753	-9.016	-9.286	-9.565	-9.852	-10.147	-10.451	-10.765	-11.088	-11.421
No modificable	A	BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-2.983	4.738	18.026	2.110	2.365	2.643	2.889	3.132	3.324	3.448	3.551	3.657	3.767	3.880
No modificable	A	BF_8	FINANCIACIÓN	19.504	19.760	1.401	1.969	1.519	1.369	1.219	1.032	350	0	0	0	0	0
No modificable	A	BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	5.345	2.544	1.401	1.969	1.519	1.369	1.219	1.032	350	0	0	0	0	0
No modificable	A	BF_8.1.1	Interno	5.345	2.544	1.401	1.969	1.519	1.369	1.219	1.032	350	0	0	0	0	0
Modificable	C	BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	1.600	0											
Modificable	C	BF_8.1.1.2	Amortizaciones - Principal	5.345	944	1.401	1.969	1.519	1.369	1.219	1.032	350	0	0	0	0	0
No modificable	A	BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modificable	C	BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0												
Modificable	C	BF_8.1.2.2	Amortizaciones - Principal	0	0												
Modificable	C	BF_8.2	Recursos del balance	14.159	17.217												
Modificable	C	BF_8.3	Disposición de activos	0	0												

Atributo de Modificación	Tipo de Concepto	Código de Concepto	Nombre de Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
No modificable	A	BF_1	INGRESOS TOTALES (sin financiación)	106.224	124.341	126.339	138.656	142.753	147.036	151.447	155.990	160.670	165.490	170.455	175.568	180.835	186.260
No modificable	A	BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	105.604	124.170	126.195	138.595	142.753	147.036	151.447	155.990	160.670	165.490	170.455	175.568	180.835	186.260
No modificable	A	BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	20.301	26.899	26.590	27.464	28.287	29.136	30.010	30.910	31.838	32.793	33.777	34.790	35.834	36.909
Modificable	C	BF_1.1.1.01	Impuesto sobre vehículos automotores	0	0	38	39	40	42	43	44	45	47	48	50	51	53
Modificable	C	BF_1.1.1.02	Impuesto predial unificado	5.038	5.382	5.431	5.594	5.762	5.935	6.113	6.296	6.485	6.679	6.880	7.086	7.299	7.518
Modificable	C	BF_1.1.1.03	Impuesto de industria y comercio	7.554	12.150	12.151	12.516	12.891	13.278	13.676	14.086	14.509	14.944	15.392	15.854	16.330	16.820
Modificable	C	BF_1.1.1.04	Impuesto de registro	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.1.05	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.1.06	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.1.07	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.1.08	Sobretasa a la gasolina	4.258	5.200	5.832	6.007	6.187	6.373	6.564	6.761	6.964	7.173	7.388	7.609	7.838	8.073
Modificable	C	BF_1.1.1.09	Estampillas	1.007	1.349	1.122	1.182	1.217	1.254	1.292	1.330	1.370	1.411	1.454	1.497	1.542	1.589
Modificable	C	BF_1.1.1.11	Impuesto Unico al Consumo a favor del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.1.12	Impuesto de alumbrado público	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.1.13	Resto ingresos tributarios	2.445	2.819	2.016	2.126	2.190	2.255	2.323	2.393	2.465	2.539	2.615	2.693	2.774	2.857
No modificable	A	BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	3.088	3.393	1.798	2.457	2.531	2.607	2.685	2.765	2.848	2.934	3.022	3.113	3.206	3.302
Modificable	C	BF_1.1.2.1	Contribuciones	321	476	370	541	557	574	591	609	627	646	665	685	706	727
Modificable	C	BF_1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	70	103	108	127	131	135	139	143	147	152	156	161	166	171
Modificable	C	BF_1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	1.060	1.156	750	1.202	1.238	1.275	1.313	1.353	1.393	1.435	1.478	1.523	1.568	1.615
Modificable	C	BF_1.1.2.4	Venta de bienes y servicios	1.636	1.657	570	587	605	623	642	661	681	701	722	744	766	789
Modificable	C	BF_1.1.2.5	Participación y derechos por monopolio	0	0												
No modificable	A	BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.215	93.878	97.807	108.675	111.935	115.293	118.752	122.314	125.984	129.763	133.656	137.666	141.796	146.050
No modificable	A	BF_1.1.3.1	Sistema General de Participaciones	41.478	42.603	50.125	48.306	49.755	51.247	52.785	54.368	55.999	57.679	59.410	61.192	63.028	64.919
Modificable	C	BF_1.1.3.1.1.1	Educación	2.967	2.687	3.560	3.667	3.777	3.890	4.007	4.127	4.251	4.379	4.510	4.645	4.785	4.928
Modificable	C	BF_1.1.3.1.1.2	Salud	28.611	29.935	33.837	31.528	32.474	33.448	34.451	35.485	36.550	37.646	38.775	39.939	41.137	42.371
Modificable	C	BF_1.1.3.1.1.3	Agua potable y saneamiento básico	4.557	4.601	5.439	5.603	5.771	5.944	6.123	6.306	6.495	6.690	6.891	7.098	7.311	7.530
No modificable	A	BF_1.1.3.1.1.4	Propósito general	4.907	4.955	6.774	6.977	7.186	7.401	7.624	7.852	8.088	8.330	8.580	8.838	9.103	9.376
Modificable	C	BF_1.1.3.1.1.4.1	De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	2.188	2.209	3.020	3.111	3.204	3.300	3.399	3.501	3.606	3.714	3.826	3.940	4.059	4.180
Modificable	C	BF_1.1.3.1.1.4.2	Distintos de libre de destinación	2.719	2.746	3.754	3.866	3.982	4.101	4.224	4.351	4.482	4.616	4.755	4.897	5.044	5.196
Modificable	C	BF_1.1.3.1.1.5	Asignaciones especiales	436	425	515	531	547	563	580	598	616	634	653	673	693	714
Modificable	C	BF_1.1.3.1.1.6	Atención integral de la primera infancia	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.3.2	Participación en impuestos	0	351	327	337	347	358	368	379	391	402	414	427	440	453
Modificable	C	BF_1.1.3.3	Participación en contribuciones	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.3.4	Resto participaciones	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.3.5	Compensaciones de ingresos tributarios y no tributarios	0	0												
Modificable	C	BF_1.1.3.6	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	4.945	1.974	2.994	4.598	4.736	4.878	5.024	5.175	5.330	5.490	5.655	5.825	5.999	6.179
Modificable	C	BF_1.1.3.7	Resto transferencias corrientes	35.792	48.950	44.361	55.434	57.097	58.810	60.574	62.391	64.263	66.191	68.177	70.222	72.329	74.499
No modificable	A	BF_2	GASTOS TOTALES	109.207	119.603	108.313	136.546	140.388	144.393	148.558	152.859	157.346	162.042	166.904	171.911	177.068	182.380
No modificable	A	BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	108.940	119.231	104.737	128.048	131.635	135.377	139.272	143.294	147.494	151.895	156.452	161.146	165.980	170.960
No modificable	A	BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	12.980	14.916	15.975	19.487	20.070	20.672	21.292	21.931	22.588	23.266	23.964	24.683	25.424	26.186

Capacidad de Endeudamiento

Valores en millones de $

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2023	IPC Proyectado 3,0% 2024	3,0% 2025	3,0% 2026	3,0% 2027	3,0% 2028	3,0% 2029	3,0% 2030	3,0% 2031	3,0% 2032	3,0% 2033	3,0% 2034
		Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento										
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	48.232	49.679	51.170	52.705	54.286	55.915	57.592	59.320	61.099	62.932	64.820	66.765
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	48.232	49.679	51.170	52.705	54.286	55.915	57.592	59.320	61.099	62.932	64.820	66.765
1.2 Vigencias futuras	0											
2. Gastos de funcionamiento	15.411	15.873	16.349	16.840	17.345	17.865	18.401	18.953	19.522	20.108	20.711	21.332
3. Ahorro operacional (1-2)	32.822	33.806	34.820	35.865	36.941	38.049	39.191	40.366	41.577	42.825	44.109	45.433
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	7.458	5.489	3.970	2.601	1.382	350	0	0	0	0	0	0
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	8.407	7.458	5.489	3.970	2.601	1.382	350	0	0	0	0	0
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	3.532	7.458	5.489	3.970	2.601	1.382	350	0	0	0	0	0
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0											
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados												
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	4.875											
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	949	1.969	1.519	1.369	1.219	1.032	350	0	0	0	0	0
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	949	1.969	1.519	1.369	1.219	1.032	350					
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0											
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito												
4.3 Créditos condonables												
4.4 Amortizaciones de créditos condonables												
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	493	836	609	420	266	118	23	0	0	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	493	836	609	420	266	118	23					
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0											
5.3 Intereses del nuevo crédito												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	2%	2%	2%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	15%	11%	8%	5%	3%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Intereses con cobertura de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXOS

Gastos de funcionamiento Administración Central

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Presupuesto 2023
2	Gastos	19.487.208.534
2.1	Funcionamiento	19.487.208.534
2.1.1	Gastos de personal	14.403.348.534
2.1.1.01	Planta de personal permanente	14.403.348.534
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	10.113.235.865
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	10.113.235.865
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	8.045.696.346
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	179.709.908
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	69.285.504
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	26.996.352
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	364.758.233
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	245.366.019
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	1.181.423.502
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	792.336.834
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	389.086.668
2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	-
2.1.1.01.01.002.04	Prima semestral	
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	3.565.107.597
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	965.483.562
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	683.884.189
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	961.368.692
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	385.845.273
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	56.219.289
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	289.383.955
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	48.230.659
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	48.230.659
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	96.461.318
2.1.1.01.02.020	Contribuciones inherentes a la nómina de Diputados	30.000.000
2.1.1.01.02.020.02	Aportes a la seguridad social en salud	30.000.000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	725.005.073
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	578.675.446
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	439.093.983
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	92.845.079
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	46.736.385
2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	60.909.160
2.1.1.01.03.004	Bonificación de gestión territorial para alcaldes	11.420.468
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	50.000.000
2.1.1.01.03.125	Transporte rural de Concejales	24.000.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.845.000.000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	590.000.000
2.1.2.01.01	Activos fijos	590.000.000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equip	292.000.000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de d	292.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	292.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	292.000.000
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	298.000.000
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	298.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	298.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	298.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	298.000.000

Gastos de funcionamiento Administración Central

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Presupuesto 2023
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.255.000.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	325.000.000
2.1.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua	250.000.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas	35.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos;	40.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	1.930.000.000
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción	
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comid	40.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobi	400.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producc	1.330.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.1.2.02.02.010	viáticos de los funcionarios en comisión	160.000.000
2.1.3	Transferencias corrientes	1.961.460.000
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	21.460.000
2.1.3.04.02	Federación Nacional de Municipios	21.460.000
2.1.3.04.02.001	Membresías	21.460.000
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	940.000.000
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	940.000.000
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	45.000.000
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	750.000.000
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pens	750.000.000
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	120.000.000
2.1.3.07.02.002.01	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de	120.000.000
2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)	25.000.000
2.1.3.07.02.003.01	Bonos pensionales con cargo a reservas (de pensior	25.000.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	1.000.000.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	1.000.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.000.000.000
2.1.4	Transferencias de capital	75.400.000
2.1.4.02	Entidades del gobierno general	75.400.000
2.1.4.02.03	Esquemas asociativos	75.400.000
2.1.7	Disminución de pasivos	200.000.000
2.1.7.01	Cesantías	200.000.000
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	200.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e inter	2.000.000
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	2.000.000
2.1.8.05.02	Intereses de mora	2.000.000

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
2.3				INVERSION	116.369.459.792	3.135.282.730	4.422.000.000	3.577.639.000	31.535.232.000	5.603.000.000	259.000.000	344.225.000	3.270.000.000	2.550.364.062	630.714.000	60.032.113.000
	4			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	48.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
		406		Generación de la información geográfica del territorio nacional	48.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
			1003	Planificación y estadística	48.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
	12			JUSTICIA Y DEL DERECHO	854.237.000	173.849.000	494.000.000	-	-	-	-	-	186.388.000	-	-	-
		1202		Promoción al acceso a la justicia	385.000.000	85.612.000	113.000.000	-	-	-	-	-	186.388.000	-	-	-
			0800	Intersubsectorial Justicia	385.000.000	85.612.000	113.000.000	-	-	-	-	-	186.388.000	-	-	-
		1203		Promoción de los métodos de resolución de conflictos	469.237.000	88.237.000	381.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			0800	Intersubsectorial Justicia	469.237.000	88.237.000	381.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	17			AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	582.225.000	81.729.000	-	-	-	-	-	-	351.496.000	139.000.000	-	-
		1702		Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	374.533.000	31.037.000	-	-	-	-	-	-	331.496.000	12.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	374.533.000	31.037.000	-	-	-	-	-	-	331.496.000	12.000.000	-	-
		1704		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	67.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	67.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	67.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	67.000.000	-	-
		1707		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	60.692.000	60.692.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	60.692.000	60.692.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		1708		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	25.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	25.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	-	-
		1709		Infraestructura productiva y comercialización	65.000.000	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000	35.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	65.000.000	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000	35.000.000	-	-
	19			SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	91.766.345.000	54.000.000	-	-	31.535.232.000	-	-	-	-	145.000.000	-	60.032.113.000
		1903		Inspección, vigilancia y control	216.376.000	22.000.000	-	-	170.000.000	-	-	-	-	-	-	24.376.000
			0300	Intersubsectorial Salud	216.376.000	22.000.000	-	-	170.000.000	-	-	-	-	-	-	24.376.000
		1905		Salud Pública	1.916.493.000	22.000.000	-	-	1.495.232.000	-	-	-	-	145.000.000	-	254.261.000
			300	Intersubsectorial Salud	1.916.493.000	22.000.000	-	-	1.495.232.000	-	-	-	-	145.000.000	-	254.261.000
		1906		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	89.633.476.000	10.000.000	-	-	29.870.000.000	-	-	-	-	-	-	59.753.476.000
			300	Intersubsectorial Salud	89.633.476.000	10.000.000	-	-	29.870.000.000	-	-	-	-	-	-	59.753.476.000
	21			MINAS Y ENERGÍA	310.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	300.000.000	-	-	-
		2101		Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1900	Intersubsectorial Minas y Energía	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2102		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	300.000.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000.000	-	-	-
			1900	Intersubsectorial Minas y Energía	300.000.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000.000	-	-	-
	22			EDUCACIÓN	5.113.059.000	984.806.000	-	3.597.639.000	-	-	-	-	-	-	530.714.000	-
		2201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	4.283.059.000	154.806.000	-	3.597.639.000	-	-	-	-	-	-	530.714.000	-
			0700	Intersubsectorial Educación	4.283.059.000	154.806.000	-	3.597.639.000	-	-	-	-	-	-	530.714.000	-
		2202		Calidad y fomento de la educación superior	830.000.000	830.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			0700	Intersubsectorial Educación	830.000.000	830.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	23			TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	232.000.000	65.000.000	-	80.000.000	-	-	-	-	-	87.000.000	-	-
		2301		Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	150.000.000	65.000.000	-	80.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000	-	-
			0400	Intersubsectorial Comunicaciones	150.000.000	65.000.000	-	80.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000	-	-
		2302		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	82.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	82.000.000	-	-

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
			400	Intersubsectorial Comunicaciones	82.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	82.000.000	-	-
	24			TRANSPORTE	1.599.916.000	-	695.000.000	-	-	-	-	-	904.916.000	-	-	-
	-	2402		Infraestructura red vial regional	744.916.000	-	40.000.000	-	-	-	-	-	704.916.000	-	-	-
			0500	Intersubsectorial Transporte	744.916.000	-	40.000.000	-	-	-	-	-	704.916.000	-	-	-
		2407		Infraestructura y servicios de logística de transporte	91.000.000	-	91.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			600	Intersubsectorial Transporte	91.000.000	-	91.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2409		Seguridad de Transporte	764.000.000	-	564.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			0500	Intersubsectorial Transporte	764.000.000	-	564.000.000	-	-	-	-	-	200.000.000	-	-	-
	32			AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.085.691.000	123.691.000	839.000.000	-	-	-	-	-	200.000.000	-	-	-
		3202		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.035.691.000	103.691.000	839.000.000	-	-	-	-	-	-	123.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	1.035.691.000	103.691.000	839.000.000	-	-	-	-	-	-	93.000.000	-	-
		3204		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	93.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000	-	-
		3205		Ordenamiento ambiental territorial	25.000.000	5.000.000	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	25.000.000	5.000.000	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000	-	-
		3206		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	33			CULTURA	784.000.000	-	276.000.000	-	-	-	259.000.000	-	-	249.000.000	-	-
		3301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	738.000.000	-	260.000.000	-	-	-	229.000.000	-	-	249.000.000	-	-
			1603	Arte y cultura	738.000.000	-	260.000.000	-	-	-	229.000.000	-	-	249.000.000	-	-
		3302		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	46.000.000	-	16.000.000	-	-	-	30.000.000	-	-	-	-	-
			1603	Arte y cultura	46.000.000	-	16.000.000	-	-	-	30.000.000	-	-	-	-	-
	35			COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	145.000.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	85.000.000	-	-
		3502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	145.000.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	85.000.000	-	-
			0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	145.000.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	85.000.000	-	-
	36			TRABAJO	69.320.000	69.320.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		3601		Protección Social	35.320.000	35.320.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	35.320.000	35.320.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		3604		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	34.000.000	34.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1300	Intersubsectorial Desarrollo Social	34.000.000	34.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	40			VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	7.671.750.000	355.750.000	587.000.000	-	-	5.603.000.000	-	-	1.055.000.000	61.000.000	-	-
		4001		Acceso a soluciones de vivienda	667.000.000	16.000.000	587.000.000	-	-	-	-	-	65.000.000	-	-	-
			1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	667.000.000	16.000.000	587.000.000	-	-	-	-	-	65.000.000	-	-	-
		4002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.266.750.000	205.750.000	-	-	-	-	-	-	1.000.000.000	61.000.000	-	-
			1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	1.266.750.000	205.750.000	-	-	-	-	-	-	1.000.000.000	61.000.000	-	-
		4003		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.738.000.000	135.000.000	-	-	-	5.603.000.000	-	-	-	-	-	-
			1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	5.738.000.000	135.000.000	-	-	-	5.603.000.000	-	-	-	-	-	-
	41			INCLUSION SOCIAL	1.765.043.000	612.043.000	906.000.000	-	-	-	-	-	247.000.000	-	-	-
		4101		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	85.000.000	85.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1600	Intersubsectorial Desarrollo Social	85.000.000	85.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		4102		Desarrollo integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	78.000.000	78.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1600	Intersubsectorial Desarrollo Social	78.000.000	78.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		4103		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	360.800.000	103.800.000	-	-	-	-	-	-	247.000.000	-	-	-
			1600	Intersubsectorial Desarrollo Social	360.800.000	103.800.000	-	-	-	-	-	-	247.000.000	-	-	-
		4104		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.251.243.000	345.243.000	906.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
			1600	Intersubsectorial Desarrollo Social	1.251.243.000	345.243.000	906.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	43			DEPORTE Y RECREACIÓN	529.425.000	-	-	-	-	-	-	344.225.000	185.200.000	-	-	-
		4301		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	529.425.000	-	-	-	-	-	-	344.225.000	185.200.000	-	-	-
			1604	Intersubsectorial recreación y deporte	529.425.000	-	-	-	-	-	-	344.225.000	185.200.000	-	-	-
	45			GOBIERNO TERRITORIAL	2.813.458.792	545.094.730	625.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	1.623.364.062	-	-
		4501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	33.240.000	33.240.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1000	Intersubsectorial Gobierno	33.240.000	33.240.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		4502		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	229.998.000	229.998.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1000	Intersubsectorial Gobierno	229.998.000	229.998.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		4503		Gestión del riesgo de desastres y emergencias	675.000.000	10.000.000	625.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	-	-
			1000	Intersubsectorial Gobierno	675.000.000	10.000.000	625.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	-	-
		4599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.875.220.792	271.856.730	-	-	-	-	-	-	-	1.603.364.062	-	-
			1000	Intersubsectorial Gobierno	1.875.220.792	271.856.730	-	-	-	-	-	-	-	1.603.364.062	-	-

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
2				INVERSION	115.369.469.792	3.135.282.730	4.422.000.000	3.677.539.000	31.535.232.000	5.603.000.000	259.000.000	344.225.000	3.270.000.000	2.560.384.062	530.714.000	60.032.113.000
	4			INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	48.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
		405		Generación de la información geográfica del territorio nacional	48.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
			1003	Planificación y estadística	48.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
				Actualización multipropósito del catastro urbano y rural en el Municipio (iniciativa PDET código 119698279989)	48.000.000	-								48.000.000		
	12			JUSTICIA Y DEL DERECHO	854.237.000	173.849.000	494.000.000	-	-	-	-	-	186.388.000	-	-	-
		1202		Promoción al acceso a la justicia	385.000.000	85.612.000	113.000.000	-	-	-	-	-	186.388.000	-	-	-
			0800	Intersubsectorial Justicia	385.000.000	85.612.000	113.000.000	-	-	-	-	-	186.388.000	-	-	-
				Implementación de estrategias de fortalecimiento de los sistemas de justicia étnica afro e indígena.	1.000.000	1.000.000										
				Promoción y protección a los derechos humanos y al acceso a la justicia	8.000.000	8.000.000										
				Fortalecimiento de la inspección de policía con enfoque rural	22.000.000	22.000.000										
				Fortalecimiento del Talento Humano de Justicia	-	-										
				Pedagogía del Código de Policía al infractor	2.000.000	-	2.000.000									
				Asistencia , Atención y Participación garantizando el goce efectivo de derechos de la Población de Víctima (incluye el proyecto PDET código 119698279989 Fortalecimiento	139.000.000								139.000.000			
				Diálogo y puesta en marcha de un programa de cultura ciudadana.Incluyente (proyecto detonante)	20.000.000	20.000.000										
				Fortalecimiento del programa de acceso a la justicia itinerante. (casa móviles)	12.000.000	12.000.000										
				Funcionamiento del comité de justicia Local	10.000.000	10.000.000										
				Campañas de promoción de convivencia y seguridad ciudadana	20.000.000	12.612.000										
				Fortalecimiento al sistema carcelario y Menor infractor	40.000.000								7.388.000			
				Fortalecimiento al FOVISET	111.000.000		111.000.000						40.000.000			
		1203		Promoción de los métodos de resolución de conflictos	469.237.000	88.237.000	381.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			0800	Intersubsectorial Justicia	469.237.000	88.237.000	381.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Implementación de estrategias de la Política Publica de Paz con legalidad (Ruta atención reincorporación, protección a líderes amenazados, seguimiento territorio PDET)	50.500.000	50.500.000										
				Implementación de estrategias de la Política Publica de Paz con legalidad (Ruta atención reincorporación, protección a líderes amenazados, seguimiento territorio PDET)	6.000.000	6.000.000										
				Promover los grupos conciliadores en equidad	10.000.000	10.000.000										
				Diseñar e Implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (PISCC)	12.000.000	12.000.000										
				Fortalecimiento del FONSET	301.000.000		301.000.000									
				Fortalecimiento del FONSET	80.000.000		80.000.000									
				Fortalecimiento de la mesa de concertación	9.737.000	9.737.000										
	17			AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	582.225.000	81.729.000	-	-	-	-	-	-	361.496.000	139.000.000	-	-
		1702		Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	374.533.000	31.037.000	-	-	-	-	-	-	331.496.000	12.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	374.533.000	31.037.000	-	-	-	-	-	-	331.496.000	12.000.000	-	-
				Asistir técnicamente a pequeños y medianos productores agropecuarios	311.496.000								311.496.000	-		
				Apoyo al fortalecimiento del programa escuela café	20.000.000								20.000.000	-		
				Fortalecimiento del mercado campesino	5.000.000	5.000.000										

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Apoyar acuerdos o alianzas para el fortalecimiento comercial de las cadenas productivas	16.037.000	16.037.000	-		-		-		-		-	
				Acompañar iniciativas para el fortalecimiento del Consejo municipal de desarrollo rural	3.000.000	3.000.000		-								
				Acompañar iniciativas para el fortalecimiento del Consejo municipal de desarrollo rural	7.000.000	7.000.000										
				Apoyo en la formulación del plan integral campesino (encuentros interétnicos y campesinos)	12.000.000									12.000.000		
		1704		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	67.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	67.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	67.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	67.000.000	-	-
				Apoyo a la Formalización y restitución de tierras con enfoque diferencial	52.000.000	-								52.000.000		
				Apoyo a la Formalización y restitución de tierras con enfoque diferencial	15.000.000	-								15.000.000		
		1707		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	50.692.000	50.692.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	50.692.000	50.692.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Implementación de la política pública de la protección animal.	20.000.000	20.000.000										
				Realizar campañas de vacunación contra enfermedades zoonoticas	8.000.000	8.000.000										
				Brindar el acompañamiento a los productores para la implementación de un plan de manejo integrado de plagas y enfermedades en las cadenas productivas priorizadas	4.692.000	4.692.000	-						-			
				Brindar el acompañamiento a los productores para la implementación de un plan de manejo integrado de plagas y enfermedades en las cadenas productivas priorizadas	6.000.000	6.000.000										
				Apoyo a encuentros inter-étnicos y campesinos	12.000.000	12.000.000										
		1708		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	25.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	25.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	-	-
				Apoyo y coordinación interinstitucional para la implementación de programas de capacitación integral de iniciativas agropecuarias con enfoque diferencial	25.000.000									25.000.000		
		1709		Infraestructura productiva y comercialización	65.000.000	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000	35.000.000	-	-
			1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	65.000.000	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000	35.000.000	-	-
				Mejorar y adecuar la infraestructura productiva para la transformación y agregación de valor a las cadenas agropecuarias priorizadas	33.000.000	-							20.000.000	13.000.000		
				Establecer soluciones básicas de sistemas de riego para mejoramiento de la producción agricola de los pequeños y medianos productores del Municipio	22.000.000	-							10.000.000	12.000.000		
				Fortalecimiento y ampliacion de la planta de sacrificios	10.000.000	-								10.000.000	-	
	19			SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	91.766.345.000	54.000.000	-	-	31.535.232.000	-	-	-	-	145.000.000	-	60.032.113.000
		1903		Inspección, vigilancia y control	216.376.000	22.000.000	-	-	170.000.000	-	-	-	-	-	-	24.376.000
			0300	Intersubsectorial Salud	216.376.000	22.000.000	-	-	170.000.000	-	-	-	-	-	-	24.376.000
				Realizar un plan de gestión anual para el seguimiento de PQRS presentadas a la Secretaria Local de Salud.	24.376.000											24.376.000
				Realizar un plan anual de seguimiento, monitoreo y evaluación a los programas de Promoción y Prevención (PyP).	44.000.000				44.000.000							

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Realizar un plan anual de seguimiento, monitoreo y evaluación al programa de Maternidad Segura en las IPS públicas y las dos IPS privadas con mayor cobertura en el Municipio.	44.000.000				44.000.000							
				Realizar un plan anual de seguimiento, monitoreo y evaluación a los procesos de contratación de servicios de salud entre las Entidades Responsables de Pago y las Instituciones prestadoras de Servicios de salud.	22.000.000	22.000.000										
				Realizar un plan anual de seguimiento, monitoreo y evaluación a las acciones de DT-PE de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles en la red pública y privada del municipio.	44.000.000				44.000.000							
				Implementación de una estrategia de movilización y comunicación social para generar impacto conductual (COMBI) para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV).	38.000.000				38.000.000							
		1905		Salud Pública	1.916.493.000	22.000.000	-	-	1.495.232.000	-	-	-	-	145.000.000	-	254.261.000
			300	Intersubsectorial Salud	1.916.493.000	22.000.000	-	-	1.495.232.000	-	-	-	-	145.000.000	-	254.261.000
				Fortalecer la regulación y articulación del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE) y el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI)	44.000.000				44.000.000							
				Realizar un Análisis de la Situación de Salud anual para la planeación integral en salud con enfoque territorial.	-											
				Implementar un plan anual para la creación de un sistema de vigilancia epidemiológica basada en comunidad.	24.376.000				24.376.000							
				Implementar un plan anual de fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el Municipio.	145.266.000				69.676.000							75.590.000
				Implementar un plan integral anual para la implementación de la estrategia CERS en el municipio de Santander de Quilichao.	14.667.000											14.667.000
				Implementar un plan integral anual para la implementación del PAMEC (Pautas de Auditoria para el Mejoramiento a la calidad en Salud).	22.000.000	22.000.000										
				Realizar un plan anual de direccionamiento, acompañamiento técnico y metodológico para el seguimiento y monitoreo de las intervenciones colectivas	44.000.000				44.000.000							
				Realizar una estrategia anual de fortalecimiento del sistema de comunicación para la salud	44.000.000				44.000.000							
				Implementación de un plan integral anual para el fortalecimiento de capacidades en temas de gestión de residuos solidos.	19.358.000				-							19.358.000
				Implementación de un plan integral anual para el fortalecimiento de capacidades en temas de gestión de residuos solidos.	-											
				Implementación de un plan integral anual para el fortalecimiento de capacidades en el manejo de tecnologías limpias con los mineros ancestrales del municipio.	2.176.000				2.176.000							
				Implementación de un plan de intervenciones anual en educación para la Salud, e información en salud para promover hábitos y estilos de vida saludables.	10.000.000				10.000.000							

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Implementación de un plan de intervenciones anual en educación para la salud e información en salud para la promoción de las intervenciones colectivas de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento.	290.000.000				290.000.000							
				Implementación de un plan integral anual para el fortalecimiento de estrategias de prevención de suicidio.	144.000.000				144.000.000							
				Formulación de un estudio para viabilizar la implementación de un centro de acompañamiento a consumidores de Sustancias Psicoactivas.	189.000.000				-					145.000.000		44.000.000
				Implementación de un plan integral anual para la implementación y el fortalecimiento de las intervenciones colectivas de la Ruta de Atención contra la violencia sexual.	25.000.000				25.000.000							
				Implementación de un plan integral anual para el fortalecimiento de estrategias comunitarias o institucionales que promuevan la inclusión y convivencia social.	25.000.000				25.000.000							
				Implementación un plan integral anual para el fortalecimiento de las intervenciones colectivas de las Rutas Integrales de Atención para víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	50.000.000				50.000.000							
				Implementación de un plan integral anual para el fortalecimiento de las intervenciones colectivas de las rutas integrales de Atención Materno perinatal, Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento.	60.000.000				60.000.000							
				Implementación de un plan integral anual para el fortalecimiento de las intervenciones colectivas en prevención y atención de ITS – VIH/SIDA con enfoque de género, promoción de servicios integrales de salud sexual y reproductiva para la población de adole	27.000.000				27.000.000							
				Implementación un plan integral anual para el fortalecimiento de las intervenciones colectivas en promoción de servicios integrales de salud sexual y reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes con enfoque de género.	100.000.000				100.000.000							
				Implementación de un plan integral anual para el fortalecimiento de capacidades en temas de seguridad alimentaria y nutricional.	157.000.000				157.000.000							
				Apoyar jornadas nacionales, departamentales y municipales de vacunación.	155.128.000				155.128.000							
				Apoyar jornadas nacionales, departamentales y municipales de vacunación.	-				-							
				Implementar un plan integral anual para prevención, seguimiento y manejo de enfermedades trasmitidas por vía aérea y contacto directo (IRAG, SARScov-19).	26.376.000				26.376.000							
				Implementar un plan integral anual para prevención, seguimiento y manejo de enfermedades trasmitidas por vía aérea y contacto directo (TBc).	10.000.000				10.000.000							
				Implementar un plan de intervenciones anual en educación para la Salud, e información en salud para promover hábitos y estilos de vida saludables en el trabajo.	10.000.000				10.000.000							
				Implementación de un plan integral anual de educación para la salud y para la promoción del desarrollo integral de niñas y niños.	94.000.000				94.000.000							

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Implementación de un plan integral anual de fortalecimiento de capacidades en educación para la salud a los líderes comunitarios de Santander de Quilichao.	27.000.000				27.000.000							
				Implementación de un plan integral anual de fortalecimiento de capacidades en educación para la salud a los líderes comunitarios de Santander de Quilichao.	6.500.000				6.500.000							-
				Inclusión de la promoción de la salud en todos los programas y proyectos del Plan de Desarrollo	14.667.000											14.667.000
				Formulación e implementación del Plan Parcial de Rehabilitación Comunitaria, con enfoque psicosocial y/o mitigar los efectos económicos y sociales ,(Proyecto Detonante)	85.979.000											85.979.000
				Implementación de la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI en la red pública del municipio.	50.000.000				50.000.000							
		1906		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	89.633.476.000	10.000.000	-	-	29.870.000.000	-	-	-	-	-	-	59.753.476.000
			300	Intersubsectorial Salud	89.633.476.000	10.000.000	-	-	29.870.000.000	-	-	-	-	-	-	59.753.476.000
				Realizar un plan anual para la garantía del aseguramiento al régimen subsidiado en salud.	89.602.113.000				29.870.000.000							59.732.113.000
				Realizar un plan anual para la garantía del aseguramiento al régimen subsidiado en salud.	31.363.000	10.000.000										21.363.000
				Realizar un plan anual para la garantía del aseguramiento al régimen subsidiado en salud.	-											-
	21			MINAS Y ENERGÍA	310.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	300.000.000	-	-	-
		2101		Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1900	Intersubsectorial Minas y Energía	10.000.000	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Ampliación de cobertura de Gas domiciliario para zona rural	10.000.000	10.000.000										-
		2102		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	300.000.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000.000	-	-	-
			1900	Intersubsectorial Minas y Energía	300.000.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000.000	-	-	-
				Mejoramiento del alumbrado publico	100.000.000								100.000.000			
				Mejoramiento del alumbrado publico	80.000.000								80.000.000			
				Mejoramiento del alumbrado publico	120.000.000								120.000.000			
	22			EDUCACIÓN	5.113.059.000	984.806.000	-	3.597.539.000	-	-	-	-	-	-	530.714.000	-
		2201		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	4.283.059.000	154.806.000	-	3.597.539.000	-	-	-	-	-	-	530.714.000	-
			0700	Intersubsectorial Educación	4.283.059.000	154.806.000	-	3.597.539.000	-	-	-	-	-	-	530.714.000	-
				Formulación Del Plan Educativo Municipal 2020 - 2030	79.806.000	79.806.000										
				Establecimiento de mesas técnicas por institución educativa y documento Diagnostico y de seguimiento anual	-	-										
				Fortalecimiento de estrategias pedagógicas para una educación inclusiva e intercultural	230.734.000			230.734.000								
				Fortalecimiento de capacidades gerenciales de directivos docentes	30.000.000			30.000.000								
				Realización del Congreso educativo municipal	35.000.000	35.000.000										
				Ampliación de la infraestructura educativa municipal en la zona urbana y rural (En este proyecto esta contenida la iniciativa PDET código 119698280235)	414.805.000			414.805.000								

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Ampliación de la infraestructura educativa municipal en la zona urbana y rural (En este proyecto esta contenida la iniciativa PDET código 119698280235)	11.068.500			11.068.500								
				Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura educativa urbana y rural (Ambientes incluyentes)	50.000.000			50.000.000								
				Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura educativa urbana y rural (Ambientes incluyentes)	50.000.000			50.000.000								
				Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura educativa urbana y rural (Ambientes incluyentes)	50.000.000			50.000.000								
				Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura educativa urbana y rural (Ambientes incluyentes)	200.000.000			200.000.000								
				Dotación de instituciones Educativas para mejorar ambientes escolares	50.000.000			50.000.000								
				Dotación de instituciones Educativas para mejorar ambientes escolares	50.000.000			50.000.000								
				Promoción de la estrategia de ambientes escolares para la formación de talentos artísticos, deportivos, culturales y/ o ciencia e innovación en los niños, niñas y adolescentes	10.000.000	10.000.000										
				Fortalecimiento del programa de alimentación escolar urbano y rural	530.714.000										530.714.000	
				Fortalecimiento del Transporte Escolar	150.000.000			150.000.000								
				Garantía de la gratuidad en las Instituciones Educativas del Municipio (Sin situación de fondos)	2.158.931.500			2.158.931.500								
				Estudiantes de educación media participando de preicfes y semilleros universitarios para ampliar sus oportunidades de ingreso a la educación superior	30.000.000	30.000.000										
				Promover la implementación de la cátedras de la paz, cultura ciudadana, convivencia ciudadana y de identidad territorial en los PEI de las IE	20.000.000			20.000.000								
				Formación del personal de las instituciones educativas sobre alimentación saludable para garantizar la sana nutrición articulando las huertas escolares (En este proyecto esta contenida la iniciativa PDET 119698280288	20.000.000			20.000.000								
				Apoyo a las instituciones educativas con el pago de los servicios públicos (Acueducto, agua y aseo)	112.000.000			112.000.000								
		2202		Calidad y fomento de la educación superior	830.000.000	830.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			0700	Intersubsectorial Educación	830.000.000	830.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Becas para la educación Superior para generar valor en el territorio (Proyecto Detonante)	830.000.000	830.000.000										
	23			TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	232.000.000	65.000.000	-	80.000.000	-	-	-	-	-	87.000.000	-	-
		2301		Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	150.000.000	65.000.000	-	80.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000	-	-
			0400	Intersubsectorial Comunicaciones	150.000.000	65.000.000	-	80.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000	-	-
				Instituciones Educativas innovadoras y Competitivas.	40.000.000			40.000.000								
				Instituciones Educativas innovadoras y Competitivas.	40.000.000			40.000.000								

bc1

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Implementación de la estrategia de fortalecimiento institucional del gobierno abierto, TIC y seguridad digital	45.000.000	45.000.000										
				Implementación de la estrategia de fortalecimiento institucional del gobierno abierto, TIC y seguridad digital	5.000.000									5.000.000		
				Implementación de la estrategia de inscripción y racionalización de tramites en el Sistema Único de Información de Tramites	20.000.000	20.000.000										
		2302		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	82.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	82.000.000	-	-
			400	Intersubsectorial Comunicaciones	82.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	82.000.000	-	-
				Fortalecimiento administrativo y modernización tecnologia	82.000.000		-							82.000.000		
	24			TRANSPORTE	1.599.916.000	-	695.000.000	-	-	-	-	-	904.916.000	82.000.000	-	-
		2402		Infraestructura red vial regional	744.916.000	-	40.000.000	-	-	-	-	-	704.916.000	-	-	-
			0600	Intersubsectorial Transporte	744.916.000	-	40.000.000	-	-	-	-	-	704.916.000	-	-	-
				Construcción e implementación de un plan integral de movilidad	28.000.000		28.000.000						704.916.000	-	-	-
				Construcción e implementación de un plan integral de movilidad	12.000.000		12.000.000									
				Mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural para la competitividad y la prosperidad (en este proyecto esta contenida también la iniciativa PDET código 119698279552)	200.000.000								200.000.000	-		
				Mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural para la competitividad y la prosperidad (en este proyecto esta contenida también la iniciativa PDET código 119698279552)	237.000.000								237.000.000			
				Mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural para la competitividad y la prosperidad (en este proyecto esta contenida también la iniciativa PDET código 119698279552)	5.000.000								5.000.000			
				Mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural para la competitividad y la prosperidad (en este proyecto esta contenida también la iniciativa PDET código 119698279552)	262.916.000								262.916.000	-		
		2407		Infraestructura y servicios de logistica de transporte	91.000.000	-	91.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			600	Intersubsectorial Transporte	91.000.000	-	91.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Actualización del plan local de seguridad vial	91.000.000		91.000.000						-	-	-	-
		2409		Seguridad de Transporte	764.000.000	-	564.000.000	-	-	-	-	-	200.000.000	-	-	-
			0600	Intersubsectorial Transporte	764.000.000	-	564.000.000	-	-	-	-	-	200.000.000	-	-	-
				Programa de educación y seguridad vial	22.000.000		22.000.000									
				Programa de educación y seguridad vial	26.000.000		26.000.000									
				Programa de educación y seguridad vial	10.000.000		10.000.000									
				Programa de educación y seguridad vial	214.000.000		214.000.000									
				vias y calles del municipio con señaletica	132.000.000		132.000.000									
				mantenimiento del sistema de semaforos del municipio	160.000.000		160.000.000									
				Construcción y Mejoramiento de puentes urbanos y rurales y obras complementarias	200.000.000								200.000.000			
	32			AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.035.691.000	123.691.000	839.000.000	-	-	-	-	-	-	123.000.000	-	-
		3202		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.035.691.000	103.691.000	839.000.000	-	-	-	-	-	-	93.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	1.035.691.000	103.691.000	839.000.000	-	-	-	-	-	-	93.000.000	-	-
				Plan de protección, mejoramiento y Restauración ecológica de Ecosistemas estratégicos	15.000.000									15.000.000		

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Plan de protección, mejoramiento y Restauración ecológica de Ecosistemas estratégicos	5.000.000									5.000.000		
				Implementar el pago de la sobretasa ambiental predial -CRC	839.000.000		839.000.000									
				Protección y recuperación de los cerros tutelares del Municipio	73.000.000									73.000.000		
				Implementar el programa de incentivos a la conservación para propietarios de áreas de interés ambiental	17.153.000	17.153.000										
				Comprar terrenos en zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico	14.636.000	14.636.000										
				Programas de reforestación y recuperación de fuentes hídricas principalmente las abastecedoras de acueductos	34.902.000	34.902.000										
				Programas de reforestación y recuperación de fuentes hídricas principalmente las abastecedoras de acueductos	20.000.000	20.000.000										
				Apoyo al fortalecimiento de iniciativas Agro-ecoturísticas	17.000.000	17.000.000										
				Apoyo al fortalecimiento de iniciativas Agro-ecoturísticas	-	-										
		3204		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	10.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000	-	-
				Implementar acciones de educación ambiental en el municipio	10.000.000									10.000.000		
		3205		Ordenamiento ambiental territorial	25.000.000	5.000.000	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	25.000.000	5.000.000	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000	-	-
				Realización obras y/o acciones para la mitigación y reducción del riesgo de desastres en la zona urbana y/o rural del municipio	20.000.000	-								20.000.000		
				Implementación y/o mejoramiento de un sistema de comunicaciones y alerta temprana en el municipio	5.000.000	5.000.000										
		3206		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			0900	Intersubsectorial Ambiente	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Ajustar e implementar el plan local de adaptación al cambio climático del municipio de Santander de Quilichao	5.000.000	5.000.000										
				Ajustar e implementar el plan local de adaptación al cambio climático del municipio de Santander de Quilichao	10.000.000	10.000.000										
	33			CULTURA	784.000.000	-	276.000.000	-	-	-	259.000.000	-	-	249.000.000	-	-
		3301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	738.000.000	-	260.000.000	-	-	-	229.000.000	-	-	249.000.000	-	-
			1603	Arte y cultura	738.000.000	-	260.000.000	-	-	-	229.000.000	-	-	249.000.000	-	-
				Formulación e implementación de calendario cultural del municipio	229.000.000						-			229.000.000		
				Formulación e implementación de calendario cultural del municipio	1.000.000						1.000.000					
				Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas y escolares del municipio	72.000.000		52.000.000,00							20.000.000		
				Creación e institucionalización de un evento intercultural de talla nacional y/o internacional .	20.000.000		20.000.000,00									
				Fortalecimiento y ampliación de las escuelas de música, urbana y rural y la banda municipal de músicos (Acuerdo No. 02 de 1925 y 17 de 1949)	140.000.000		140.000.000,00									
				Protección del patrimonio cultural tangible e intangible	46.000.000						46.000.000					

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Implemenlar el corredor cultural y de integración familiar con articulación de los artesanos y cultores del municipio	48.000.000						48.000.000					
				Implementación de la tienda cultural, artesanal y gastronómica Quillichagueña	30.000.000						30.000.000					
				Implemenlación de la formación artística en las diferentes disciplinas con vocación en el municipio (Acuerdo No. 035 de 2014)	125.000.000		21.000.000,00				104.000.000					
				Apoyo al socio cultor (10% estampilla Pro cultura)	27.000.000		27.000.000,00									
		3302		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	46.000.000	-	16.000.000	-	-	-	30.000.000	-	-	-	-	-
			1603	Arte y cultura	46.000.000	-	16.000.000	-	-	-	30.000.000	-	-	-	-	-
				Fortalecimiento del centro municipal de memoria (Acuerdo No. 014 de 2010) y la catedra quillichagüeña	16.000.000		16.000.000									
				Protección y mantenimiento de infraestructura cultural y patrimonial	30.000.000						30.000.000					
	35			COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	145.000.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	85.000.000	-	-
		3502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	145.000.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	85.000.000	-	-
			0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	145.000.000	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	85.000.000	-	-
				Apoyo socio empresarial a las asociaciones de productores para la competitividad	15.000.000									15.000.000		
				Apoyar estrategias de Negocios inclusivos para el fortalecimiento de las PYMES	20.000.000									20.000.000		
				Identificar y dinamizar una ruta para el fortalecimiento de los emprendimientos en el municipio	30.000.000									30.000.000		
				Apoyo y coordinación interinstitucional para la implementación de programas de capacitación con jóvenes para la transformación agroindustrial.	20.000.000									20.000.000		
				Protección al consumidor	20.000.000	20.000.000										
				Fortalecimiento de Mercquilichao	40.000.000	40.000.000										
	36			TRABAJO	69.320.000	69.320.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		3601		Protección Social	35.320.000	35.320.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	35.320.000	35.320.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Estrategia de apoyo logistico para la entrega de subsidios económicos de Colombia Mayor	35.320.000	35.320.000										
		3602		Generación y formalización del empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Diseñar un Programa integral para fortalecer la economia de la mujer rural campesina, indigena y Afro con base en el aprovechamiento de las especies menores en el municipio (iniciativa PDET código 119698279499)	-									-		
				Apoyo a iniciativas de economia solidaria e innovación social para la comunidad LGTBIQ+	-	-										
				Formular e implementar programas que promuevan y fortalezcan los emprendimientos y la innovación social en jóvenes	-	-										
		3604		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	34.000.000	34.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1300	Intersubsectorial Desarrollo Social	34.000.000	34.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Implementación de la estrategia para la prevención del Reclutamiento, uso y utilización, explotación sexual y trabajo infantil	12.000.000	12.000.000										

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Fortalecimiento a las mujeres en las dinámicas del consejo comunitario y en formación política	8.000.000	8.000.000										
				Fortalecimiento a las mujeres en las dinámicas del consejo comunitario y en formación política	2.000.000	2.000.000										
				Implementación de estrategia de fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la población LGTBIQ+ del municipio.	10.000.000	10.000.000										
				Implementación de estrategia de fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la población LGTBIQ+ del municipio.	2.000.000	2.000.000										
	40			VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	7.671.750.000	355.750.000	587.000.000	-	-	5.603.000.000	-	-	1.065.000.000	61.000.000	-	-
		4001		Acceso a soluciones de vivienda	667.000.000	15.000.000	587.000.000	-	-	-	-	-	65.000.000	-	-	-
			1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	667.000.000	15.000.000	587.000.000	-	-	-	-	-	65.000.000	-	-	-
				Mejoramiento de viviendas afectadas y/ o en riesgo.	30.000.000								30.000.000	-		
				Mejoramiento de viviendas afectadas y/ o en riesgo.	35.000.000	-							35.000.000			
				Reubicación de familias	5.000.000	5.000.000										
				Aumento del número de viviendas nuevas con enfoque diferencial en zona rural y urbana (iniciativa PDET 119698279357)	10.000.000	10.000.000	-									
				Aumento del número de viviendas nuevas con enfoque diferencial en zona rural y urbana (iniciativa PDET 119698279357)	92.000.000	-	92.000.000		-					-		
				Mejoramiento de condiciones de habitabilidad urbana y rural	250.000.000		250.000.000									
				Mejoramiento de condiciones de habitabilidad urbana y rural	150.000.000		150.000.000									
				Mejoramiento de condiciones de habitabilidad urbana y rural	95.000.000		95.000.000									
		4002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.266.750.000	205.750.000	-	-	-	-	-	-	1.000.000.000	61.000.000	-	-
			1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	1.266.750.000	205.750.000	-	-	-	-	-	-	1.000.000.000	61.000.000	-	-
				Formulación del Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial Municipal	28.000.000	-								28.000.000		
				Formulación del Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial Municipal	13.000.000	-								13.000.000		
				Formulación del Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial Municipal	20.000.000	-								20.000.000		
				Apoyo al servicio de Estratificación y al CPE	50.000.000	50.000.000										
				Apoyo al servicio de Estratificación y al CPE	30.000.000	30.000.000										
				Apoyo al servicio de Estratificación y al CPE	79.750.000	79.750.000										
				mejoramiento de espacios públicos existentes	1.000.000.000								1.000.000.000			
				Implementar el plan de manejo de silvicultura urbano municipal	25.000.000	25.000.000										
				Fortalecimiento de la Ley del Espacio Público (Ley 1988 de 2019 y acuerdo 01 de 2019)	21.000.000	21.000.000										
		4003		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5.738.000.000	135.000.000	-	-	-	5.603.000.000	-	-	-	-	-	-
			1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	5.738.000.000	135.000.000	-	-	-	5.603.000.000	-	-	-	-	-	-
				Subsidios para el servicio de acueducto	704.685.000					704.685.000						
				Fortalecimiento de los sistemas rurales de asbasto y agua potable	248.619.000	50.000.000				198.619.000						
				Fortalecimiento de los sistemas rurales de asbasto y agua potable	1.000.000					1.000.000						
				Fortalecimiento de los sistemas rurales de asbasto y agua potable	30.000.000	30.000.000				-						

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Formulación de proyectos de mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua en la zona rural	220.000.000	20.000.000				200.000.000						
				Formulación de proyectos de mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua en la zona rural	215.000.000	35.000.000				180.000.000						
				Tratamiento de aguas residuales del alcantarillado urbano	20.000.000					20.000.000						
				Implementación de la Política Pública de Planes Departamentales de Agua	2.202.562.000					2.202.562.000						
				Subsidios para el servicio de alcantarillado	615.295.000					615.295.000						
				Subsidios para el servicio de Aseo	1.480.839.000					1.480.839.000						
	41			INCLUSION SOCIAL	1.765.043.000	612.043.000	906.000.000	-	-	-	-	-	247.000.000	-	-	-
		4101		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	85.000.000	85.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	85.000.000	85.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación de huertas caseras familiares y escolares	32.000.000	32.000.000							-	-	-	-
				Quilichao con inclusión y participación de las Víctimas (PAT)	23.000.000	23.000.000										
				Fortalecimiento a las instituciones y organizaciones étnicas que contribuyen a la democracia, a la seguridad, a la convivencia y a la garantía de los derechos humanos.	30.000.000	30.000.000										
		4102		Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	78.000.000	78.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	78.000.000	78.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Funcionamiento de la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia	2.000.000	2.000.000							-	-	-	-
				Implementación de la Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes	20.000.000	20.000.000										
				Restitución de derechos de Niñas, niños y adolescentes, estrategia "Territorios amigos de la niñez" y la estrategia "Brújula"	10.000.000	10.000.000										
				Creación e implementación de una estrategia de Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes	24.000.000	24.000.000										
				Estrategia para el menor infractor	10.000.000	10.000.000	-									
				Ampliar y fortalecer las actividades integrales para la familia	12.000.000	12.000.000										
		4103		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	350.800.000	103.800.000	-	-	-	-	-	-	247.000.000	-	-	-
			1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	350.800.000	103.800.000	-	-	-	-	-	-	247.000.000	-	-	-
				Fortalecimiento integral a las líneas productivas de los cultivos de caña panelera, piña y yuca en el municipio (Iniciativa PDET código 119698279518)	57.000.000	-							57.000.000	-		
				Fortalecimiento integral a las líneas productivas de los cultivos de caña panelera, piña y yuca en el municipio (Iniciativa PDET código 119698279518)	80.000.000	-							80.000.000			
				Fortalecer integralmente la línea productiva del cultivo de café en el municipio (Iniciativa PDET código 119698279503)	90.000.000	-							90.000.000	-		
				Fortalecer integralmente la línea productiva del cultivo de café en el municipio (Iniciativa PDET código 119698279503)	20.000.000								20.000.000	-		
				Implementación de actividades para la colocación de empleo con enfoque diferencial	20.000.000	20.000.000										
				Fortalecimiento de las relaciones familiares	12.000.000	12.000.000										
				Fortalecimiento de las relaciones familiares	12.000.000	12.000.000										
				Ampliar y fortalecer las actividades integrales para la familia	50.000.000	50.000.000										

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN	
				Fortalecimiento y Seguimiento a la implementación de la política pública de las mujeres	9.800.000	9.800.000											
		4104		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.251.243.000	345.243.000	906.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	1.251.243.000	345.243.000	906.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Seguimiento a la implementación de la política publica de discapacidad	30.000.000	30.000.000											
				Seguimiento a la implementación de la política publica de discapacidad	40.000.000	40.000.000											
				Seguimiento a la implementación de la política publica de discapacidad	1.000.000	1.000.000											
				Implementación de estrategias de apoyo para madres cabeza de hogar, cuidadoras de personas en condición de discapacidad	23.000.000	23.000.000											
				Fortalecimiento al comité de discapacidad	4.000.000	4.000.000											
				Fortalecimiento al comité de discapacidad	4.000.000	4.000.000											
				Implementación de una estrategia de apoyo con ayudas técnicas a personas en condición de discapacidad	40.000.000	40.000.000											
				Fortalecimiento, funcionamiento y adecuación de los Centros Vida de la zona Rural y Urbana	478.000.000	18.750.000	459.250.000										
				Fortalecimiento, funcionamiento y adecuación de los Centros Vida de la zona Rural y Urbana	57.730.000	57.730.000	-										
				Fortalecimiento, funcionamiento y adecuación de los Centros Vida de la zona Rural y Urbana	126.763.000	126.763.000	-										
				Fortalecimiento, funcionamiento y adecuación del Centro de Bienestar	115.700.000	-	115.700.000										
				Fortalecimiento, funcionamiento y adecuación del Centro de Bienestar	331.050.000		331.050.000										
	43			DEPORTE Y RECREACIÓN	529.425.000	-	-	-	-	-	-	-	344.225.000	185.200.000	-	-	
		4301		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	529.425.000	-	-	-	-	-	-	-	344.225.000	185.200.000	-	-	
			1604	Intersubsectorial recreación y deporte	529.425.000	-	-	-	-	-	-	-	344.225.000	185.200.000	-	-	
				Fortalecimiento de clubes y organizaciones deportivas del municipio	-	-											
				Adecuacion de escenarios y espacios deportivos del municipio en la zona rural y urbana	89.600.000									89.600.000			
				Fortalecimiento de la escuelas de formación deportiva	436.825.000								343.225.000	95.600.000			
				Fortalecimiento de la escuelas de formación deportiva	1.000.000								1.000.000				
	45			GOBIERNO TERRITORIAL	2.813.458.792	545.094.730	625.000.000	-	-	-	-	-	-	20.000.000	1.623.364.062	-	-
		4501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	33.240.000	33.240.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			1000	Intersubsectorial Gobierno	33.240.000	33.240.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Habilitar el servicio de funcionamiento del coso municipal	25.000.000	25.000.000											
				Implementación de un espacio de acogida y atención para mujeres victimas de violencia de género	8.240.000	8.240.000											
		4502		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	229.998.000	229.998.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			1000	Intersubsectorial Gobierno	229.998.000	229.998.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Fortalecimiento al consejo territorial de planeación	15.000.000	15.000.000											
				Implementación de la política pública de libertad religiosa	36.800.000	36.800.000											
				Implementación de la política pública de libertad religiosa	4.000.000	4.000.000											

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Formular e implementar la Política pública de juventud con enfoque diferencial	10.000.000	10.000.000										
				Formular e implementar la Política pública de juventud con enfoque diferencial	2.000.000	2.000.000										
				Servicio de promocion a la participación ciudadana	35.000.000	35.000.000										
				Fortalecimiento administrativo y contractual de las Juntas de Acción Comunal y apoyo al CTP	44.194.000	44.194.000										
				Creación de una mesa de jóvenes y estrategia de comunicación juvenil en el municipio.	22.557.000	22.557.000										
				Fortalecimiento de los gobiernos propios de las comunidades étnicas	38.947.000	38.947.000										
				Seguimiento a la implementación de la Política Publica afroquillichagüeña	19.500.000	19.500.000										
		4503		Gestión del riesgo de desastres y emergencias	675.000.000	10.000.000	625.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	-	-
			1000	Intersubsectorial Gobierno	675.000.000	10.000.000	625.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	-	-
				Implementación de un plan de capacitaciones sobre escenarios de riesgo, conocimiento y prevención del riesgo orientados a organismos de socorro y las comunidades rurales y urbanas.	5.000.000									5.000.000		
				Fortalecimiento de la actividad bomberil en el Municipio	625.000.000		625.000.000									
				Ajuste y/o socialización del PMGRD y el EMRE.	10.000.000	10.000.000										
				Fortalecimiento del Banco de Materiales y/ o banco de Reserva Municipal.	20.000.000											
				Fortalecimiento a la Oficina de gestión del riesgo y/o los organismos de socorro.	15.000.000								20.000.000	-		
		4599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.875.220.792	271.856.730	-	-	-	-	-	-	-	15.000.000		
			1000	Intersubsectorial Gobierno	1.875.220.792	271.856.730	-	-	-	-	-	-	-	1.603.364.062	-	-
				Implementación de un Plan Estratégico de comunicación de la administración municipal.	30.000.000	30.000.000								1.603.364.062	-	-
				Formulacion del Plan de Desarrollo	90.000.000	90.000.000										
				Realizar el seguimiento y evaluación de la acción de la gestión del recurso humano y de la prestación de los servicios a cargo de estos	35.500.000	35.500.000										
				Realizar el seguimiento y evaluación de la acción de la gestión del recurso humano y de la prestación de los servicios a cargo de estos	20.000.000	20.000.000										
				Realizar el seguimiento y evaluación de la acción de la gestión del recurso humano y de la prestación de los servicios a cargo de estos	25.000.000	25.000.000										
				Construcción, adecuación y/o mantenimiento y seguridad de espacios físicos para la operatividad de la administración municipal.	100.000.000									100.000.000		
				Implementación de la política de gestión documental para la adecuada conservación de la producción documental de la entidad.	60.000.000	-								60.000.000		
				Implementación de la estrategia de defensa jurídica y de contratación municipal.	20.000.000	-								20.000.000		
				Implementación anualizada de la estrategia para el desarrollo de los espacios de diálogo en la rendición de cuentas	50.000.000	-								50.000.000		
				Fortalecimiento de la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	60.000.000	-								60.000.000		
				Implementación de la política de gestión del conocimiento e innovación	50.000.000	50.000.000										

TIPO DE GASTO	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	GASTOS DE INVERSIÓN 2023	Costo total anual estimado para alcanzar la meta de producto (millones $)	RP	RP - DE	SGP EDUCACIÓN	SGP - SALUD	SGP - APSB	SGP - CULTURA	SGP - DEPORTE	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	COFINANCIACIÓN
				Fortalecimiento de la política de control interno	29.280.792	21.356.730								7.924.062		
				Fortalecimiento de la política de planeación y gestión institucional y apoyo a los planes sectoriales de las dependencias	1.305.440.000	-								1.305.440.000		